

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. SALA DE LO SOCIAL. SEVILLA

2019/5545 *Notificación de Sentencia. Recurso de Suplicación 2370/2018. Procedimiento origen: S.S. en materia prestacional 174/2016.*

Edicto

N.I.G.: 1402100S20160000694.

Negociado: I

Recurso: Recursos de Suplicación 2370/2018

Juzgado origen: Juzgado de lo Social nº 1 de Córdoba

Procedimiento origen: Seguridad Social en materia prestacional 174/2016

Recurrente: Cristóbal Torrecilla Aguilera

Representante: María Sonia Baena Cozar.

Recurrido: Ibermutuamur, TGSS, Mutua La Fraternidad, Mutua Maz, Mutua Intercomarcal, Mutua Fremap, Mutua Mutual, Norberto Gómez Quiros, S.L., Construcciones y Reformas Valdiesa, S.L.U., Construcciones Francisco Campos de Córdoba, S.L., Construcciones y Contratas Atalaya, S.L., Ayeon Estructuras, S.L., Proyectos Luxorcons, S.L., Rafael Llano Romero, Reformas y Construcciones Saviote, S.L., Revestimientos Danisa, S.L. y INSS.

Representante: María Pilar Gómez de Cisneros Ramos, María Dolores Prieto Gea, Ignacio José Figueredo Ruiz, Javier García Ferré, José Manuel Pérez Latorre, Miguel Ángel Román López y Estefanía Grijota Gómez.

D. Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber:

Que en el Recurso de Suplicación nº 2370/18, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 13/11/19, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de Córdoba, en Procedimiento nº 174/2016.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a la entidad Reformas y Construcciones Saviote, S.L. cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO.